

RESOLUCIÓN DE 12 DE MAYO DE 2025, DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE CATORCE (14) POLICÍAS PORTUARIOS G3B2N5, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS, POR LA QUE SE PUBLICA LA EXCLUSIÓN DE UNA CANDIDATA DEL PROCESO SELECTIVO.

Vista la publicación realizada con fecha 09 de mayo de 2025, en la que se incluía por error a Dña. ANDERSSON JOHANSSON, LINDA BIRGITTA con ID DOC: ****4219** como convocada al reconocimiento médico dentro del proceso selectivo para CATORCE (14) POLICÍAS PORTUARIOS G3B2N5, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS, y comprobado que dicha aspirante obtuvo una puntuación de 17,42 puntos en la prueba de evaluación de competencias genéricas, no alcanzando el mínimo exigido de 17,50 puntos establecido en la base VIII 1) c) de la convocatoria para superar dicha fase,

SE RESUELVE:

Primero. Apartar del proceso selectivo a la candidata Dña. ANDERSSON JOHANSSON, LINDA BIRGITTA con ID DOC: ****4219**, por no haber superado la puntuación mínima exigida en la fase de evaluación de competencias genéricas.

Segundo. Subsanan el error material contenido en la distribución de concursantes en grupos diarios convocados al reconocimiento médico, dejando sin efecto la citación de Dña. ANDERSSON JOHANSSON, LINDA BIRGITTA con ID DOC ****4219**

EL TRIBUNAL EXAMINADOR - Presidente: Diego Recio Casares

